16/09/2024

ECONOMIST&JURIST

María González Villasevil
Redacción editorial E&J

Declarado en incapacidad permanente absoluta un profesor de Derecho de la UCM por sufrir un trastorno de ideas delirantes

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha confirmado la declaración de **un profesor de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid en situación de incapacidad permanente absoluta** por sufrir un trastorno delirante persistente.

El hombre, que **afirmaba ser capaz de comunicarse con los ordenadores por ondas cerebrales**, recurrió ante los tribunales la situación de IPA en la que fue declarado por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), sin embargo, tanto el Juzgado de lo Social número 4 de Madrid como el Tribunal Superior de Justicia de dicha Comunidad han confirmado que no está capacitado para trabajar.

La sentencia, disponible en el botón 'descargar resolución', rechaza las pretensiones del actor de que se anulase la declaración de IPA porque él no tenía ideas delirantes, sino que **es capaz de recibir y transmitir información de modo inalámbrico y para ello solicitó que el CNI, el Ministerio de Defensa y del Interior se pronunciarán sobre ese tipo de tecnología** —solicitude

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |